

Att:

Superintendencia de Medio Ambiente

Oficina de partes

PRESENTE

Santiago, 8 junio 2020

REF: Resolución exenta Nº 926, recibida vía mail el 03-06-2020 a las 09:08 AM.

Según lo solicitado en la resolución exenta citada acerca de la obra "Edificio 24Crisostomo", ubicada en Juan Crisóstomo Jacques 2282, Providencia, indicamos:

- La obra se encuentra en fase de ejecución de fundaciones, la excavación masiva está realizada. En estas semanas, la obra se encuentra paralizada por cumplimiento de las cuarentenas decretadas ya que la obra no se encuentra dentro de las actividades de primera necesidad indicadas por el Ministerio de Salud. Se retomará la faena en la finalización de las mismas.
- Se implementará cierre acústico perimetral en medianeros -sólido y con aislación acústica- en un plazo de ejecución estimado de 12 días hábiles. Estos trabajos están programados como prioridad y primera faena a realizar a la vuelta a los trabajos tras la cuarentena, y cuyos resultados les podremos enviar las fotografías solicitadas.
- En cuanto se requiera por los trabajos de faena a realizar, y con la misma finalidad de mitigación, implementaremos paneles móviles acústicos para trabajos localizados con maquinaria manual y/o talleres de corte de material.

Por otra parte, informamos:

- Como constructora somos conscientes y estamos enfocados en ejecutar las obras con consideración de mitigación para evitar las posibles molestias que se pueden generar a los vecinos y, con la finalidad de constante revisión de estos puntos, nos hemos contactado con ellos para estar a disposición y canalizar directamente cualquier comentario o solicitud que hubiere.

Sin otro particular y atento a los comentarios e indicaciones que realicen

Atentamente,



Santiago Rodríguez Prada

Administrador de obra

Constructora GHE SpA